

Lunes 09 de mayo del 2022

Atención: Afiliación

APSE Sindicato

Asunto: Inscripción extraordinaria de puestos sin candidaturas a Elecciones Regional 2022.

Estimada Afiliación:

Reciban un cordial saludo. La razón de la presente es informar que por acuerdo de este tribunal, se autoriza la apertura de un II período extraordinario a partir del 09 de mayo al 12 de mayo del 2022, esto únicamente para la inscripción de los puestos que se encuentran sin candidaturas para el proceso electoral del presente año (las inscripciones para estos puestos se realizan vía correo electrónico: [teapse@apse.cr](mailto:teapse@apse.cr)).

1. Puestos regulares y que serán electos con un rige de **01-01-2023 hasta 31-12-2024:**

REGIONALES CON PUESTOS REGULARES			
REGIONAL	PUESTO PARA COMPLETAR PERIODO	REGIONAL	PUESTO PARA COMPLETAR PERIODO
7	Vocalía Suplente	41	Fiscalía Suplente
15	Coordinación	49	Vocalía Suplente

2. Puestos para completar periodo y que serán electos con un rige de **27-06-2022 hasta 31-12-2023:**

REGIONALES CON PUESTOS PARA COMPLETAR PERIODO			
REGIONAL	PUESTO PARA COMPLETAR PERIODO	REGIONAL	PUESTO PARA COMPLETAR PERIODO
7	Tesorería	37	Suplencia De Vocalía
16	Vicecoordinación	51	Tesorería
36	Vocalía Suplente	56	Vocalía

**Nota:** Al realizar la solicitud de inscripción de candidatura a estos puestos, deberá adjuntar en el correo la información completa, es decir, la fotografía y declaración jurada correspondiente.

Atentamente,  
Tribunal Electoral (TEAPSE)



Oscar Alfaro Chaves  
Presidente



Ernesto Ramos Barquero  
VicePresidente



Sylvia Elena García Salas  
Secretaria



Alberto Jiménez Montoya  
Tesorero



Yensie Campos Fuentes  
Vocal



Cindy Azofeifa Recio  
Fiscal